Fecha última modificación: 06/11/2026 11:33:40 a. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedir y Revalidar Registros de Introductor Compra - Venta de Ganado	Patente de Introductor Compra - Venta de Ganado
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	BC-SADER-006
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Otorgar registros y revalidaciones de patente de introductor compra - venta de ganado, a todo aquel que se dedique a la introducción compra - venta de ganado.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando un ganadero requiere introducir al Estado ganado para engorda y/o sacrificio
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Registro de la Patente de Introductor, compra-venta de ganado	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Sin costo	único
COSTO	**PLAZOS**
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular Ensenada - La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785		Dulce Angelica Torres Aguero Delegada datorres@baja.gob.mx 646 172 3085	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Delegación Tecate - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	Cristina Alicia Villa López Delegado cavilla@baja.gob.mx 665 103 7511	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Delegación Tijuana - Diego Rivera, Zona Urbana Rio Tijuana, 33, Tijuana 22010	Juan Carlos Cervantes Cervantes Delegado jccervantez@baja.gob.mx 664624 2000	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Dirección de Ganadería - Carretera Mexicali-San Luis Rio Colorado Km 22.5, Ejido Sinaloa, S/N, Mexicali 21620	Francisco Alejandro Valadez Ochoa Director favaladez@baja.gob.mx 686 551 7300	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Subdelegación San Quintín - Calle 10, Fraccionamiento San Quintín, 130, San Quintín 22940	Carlos Gómez Arias Subdelegado cagomez@baja.gob.mx 616 165 2051	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Subdelegación Zona Sur - Carretera Transpeninsular Punta Prieta Guerrero Nego Km 124+800, Ejido El Costeño, Villa Jesús María, S/N, Ensenada 22991	Itzayana Guadalupe Meza Arce Subdelegada imeza@baja.gob.mx 646 172 3085	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, ART.Artículo 4 y Artículos 51 al 55 , Estatal

Reglamento Interno de la Secretaria De Agricultura Y Desarrollo Rural De B.C., ART.56, fraccón XVI, Estatal

ESCENARIOS

Expedir registros de introductor compra-venta de ganado

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Formato de solicitud de registro de introductor, compra-venta de ganado	SI
Nombramiento del representante legal vigente (original y copia)	NO
Identificación oficial con fotografía (ine, pasaporte mexicano / original y copia)	NO
Acta constitutiva de la empresa (en caso de persona moral / original y copia)	NO
Registro federal del contribuyente (copia)	NO
Acreditar legal propiedad o usufructo en favor del solicitante del uso del terreno donde se desarrolla la actividad ganadera (copia)	NO
Solicitud de registro de patente comercial, patente introductor compra-venta de ganado (original	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° El ganadero solicita directamente su patente o revalidación a la sección de registros de la SADER
° Se revisa que la documentación este completa y se captura dentro del sistema de trámites y servicios
° Se entrega patente de introductor compra-venta de ganado

Revalidar registros de introductor compra-venta de ganado

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar la patente	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° El ganadero solicita directamente su patente o revalidación a la sección de registros de la SADER
° Se revisa que la documentación este completa y se captura dentro del sistema de trámites y servicios
° Se entrega patente de introductor compra-venta de ganado